



Libertad y Orden

República de Colombia
Gobernación del Amazonas
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



Departamento del Amazonas

XI MESA PERMANENTE DE COORDINACION INTERADMINISTRATIVA ENTRE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS Y LAS ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS:

ACTA DE ACUERDOS:

En la ciudad de Leticia, los días 30 y 31 de Mayo y 1 de Junio de 2007, se reunieron en el auditorio de la biblioteca del Banco de la República los delegados de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas – AATI´s: CRIMA, PANI, ACIMA, ACIYA, AIPEA, COINPA, OIMA, AIZA y CIMTAR y las Autoridades de la Gobernación del Amazonas, con el fin de coordinar acciones, planes y proyectos relacionados con la prestación del servicio de educación en la jurisdicción de las AATI´s. Los acuerdos a los que se llegó fueron los siguientes:

1) En relación con los Foros Educativos.

El Departamento Administrativo de Educación Cultura y Deporte de la Gobernación del Amazonas explicó que el incumplimiento en las fechas inicialmente planteadas para la realización de los Foros, se dio por dificultades en el proceso de contratación de rubros como combustible. Ratificó su voluntad en fortalecer la calidad educativa a través de actividades como los Foros Regionales y Departamental.

Se procedió a reprogramar las fechas de los Foros, de la siguiente forma:

- **Chorrera:** 6, 7 y 8 de julio. Participan AZICATCH, OIMA y COINPA.
- **Puerto Santander:** 27, 28 y 29 de julio. Participan CRIMA, PANI, ACIMA, ACIYA y AIPEA.
- **Tarapacá:** 16, 17 y 18 de agosto. Participan CIMTAR y AIZA.

La participación, financiación y cofinanciación quedan en las mismas condiciones acordadas en el acta de la X MPC. Los delegados de las AATI´s coordinarán con el director del DAECD, doctor Mario Rojas, el desembolso de recursos por concepto de combustible para el desplazamiento.

La orientación dada por el Ministerio de Educación para los Foros es la de "Gestión Administrativa", pero se ratifica que las AATI´s trabajarán el tema de "Pertinencia de los programas curriculares y evaluación del proceso educativo".

¡ ENTRE TODOS PODEMOS !

Calle 10 No 10-77 Esquina Teléfono: 098 592 6629 Fax: 098 592 7199

www.amazonas.gov.co

meo



2) En relación con el Plan Decenal de Educación para el Departamento del Amazonas.

Las AATI's expusieron los trabajos que vienen adelantando en relación con el Plan Decenal de Educación.

- Participación en el taller que realizó el Ministerio de Educación, en el mes de marzo en Leticia, con relación al Plan Decenal.
- Conformación de dos mesas de trabajo (1. PANI, ACIMA, ACIYA, AIPEA, CIMTAR, AIZA y Gaia. 2. CRIMA, COINPA, OIMA, AIZA y Gaia), debidamente inscritas en el registro electrónico.
- Elaboración de ponencias para ser tenidas en cuenta para la redacción final del Plan Decenal de Educación. Los temas que se desarrollaron fueron los de "más allá del sistema educativo" y "equidad: acceso, permanencia y calidad."

El DAECD se comprometió a entregar a las AATI's el combustible señalado (950 galones) en la X MPCÍ, para garantizar su participación en los gobiernos escolares de las instituciones educativas, con el objetivo de socializar y recoger aportes para el Plan Decenal de Educación. De igual forma entregará a las AATI's una relación del combustible que se les suministró durante el primer semestre del año en curso a los directores de los internados y colegios.

3) Modificación Decreto 020:

El Decreto 020 fue modificado por el Decreto 084/06, del cual se hizo entrega oficial de una copia para cada una de las AATI's.

4) En relación con el proceso de matrícula y reporte de niños al sistema general de participaciones en educación:

Se informó por parte del DAECD que este proceso se encuentra debidamente adelantado y revisado en un 95%, gracias al ejercicio conjunto entre las AATI's y la Gobernación.

El reporte de la matrícula para el próximo año deberá ser entregado por las AATI's en el mes de noviembre de 2007. Resalto el DAECD, que el Ministerio de Educación exige que los niños cuenten con su documento de identidad, o no será posible su registro en el sistema de reporte educativo.



Libertad y Orden

República de Colombia
Gobernación del Amazonas
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



Departamento del Amazonas

Por lo tanto, las AATI's y la Gobernación estudiarán la posibilidad de una acción conjunta para una campaña que permita el registro y la expedición de los documentos de los niños.

5) En relación con los recursos de calidad:

Lograda la depuración de la base de datos de los niños, se acordó que la Gobernación entregará el lunes 4 de junio, el listado de los recursos asignados por escuela. De su parte las AATI's se comprometieron a entregar las planeaciones de estos recursos a más tardar el 12 de junio, radicándolas tanto en el despacho del Secretario de Educación como en Planeamiento Educativo.

La planeación y ejecución de estos recursos se debe hacer de acuerdo a la estructura de costos construida conjuntamente entre la Gobernación y las AATI's.

Se destacó la necesidad de agilizar la ejecución de estos recursos debido a la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales a partir del 28 de junio.

6) En relación con los convenios de continuidad:

Se hizo entrega de los borradores de convenios de continuidad de AIPEA, ACIMA, ACIYA y PANI, con la institución educativa San José de La Pedrera, y los de AIZA con las instituciones de Chorrera, San Rafael y Tarapacá. Los secretarios y delegados de las AATI's los revisarán y entregaran el lunes 4 de junio, para que se perfeccionen.

El DAECD manifestó la necesidad de hacer un ejercicio de planeación en cuanto a cobertura de las instituciones educativas para poder direccionar los recursos hacia las necesidades de los procesos educativos.

7) En relación con el suministro de remesas a internados:

La Gobernación informó que la contratación de los suministros y remesas para los internados y colegios del departamento ya se había hecho para todo el año 2007, buscando así superar los inconvenientes presentados los años anteriores. De igual forma se comprometió a entregar copia de los respectivos contratos, especificando los recursos destinados a la compra de productos de la región.

¡ ENTRE TODOS PODEMOS !

Calle 10 No. 10-77 Esquina Teléfono: 098 592 6629 Fax: 098 592 7199

www.azs.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia
Gobernación del Amazonas
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



Departamento del Amazonas

Las AATI's se comprometieron a realizar un control social de la buena ejecución de estos recursos.

Se ratificó el compromiso de cumplir con los protocolos construidos conjuntamente entre la Gobernación y las AATI's para la entrega de estos suministros y recursos.

8) En relación con la cobertura de la planta de docentes:

El DAECD informó sobre la contratación del maestro para la escuela Andoque del CRIMA. A partir del informe de la supervisora Felisa Ramírez, se vio la necesidad y viabilidad de la contratación del maestro para la escuela Las Américas del COINPA, ya que la plaza docente se encuentra disponible. Respecto al nombramiento de la maestra Melida Begidima para el internado de San Rafael, se reunirá el secretario de educación de OIMA, la supervisión y el director del DAECD, para estudiar la viabilidad de su nombramiento.

Ante inquietudes manifestadas por el CRIMA, el director del DAECD aclaró que el gobierno escolar de la institución educativa MANUC tiene la facultad y obligación de ubicar los maestros según las necesidades de los procesos educativos. Así mismo el CRIMA radico dos quejas, la primera solicitando se investigue a la profesora Claudia Baracaldo por comportamientos no propios de una educadora para pueblos indígenas y, la segunda la reclamación de un docente por el retiro no autorizado de los recursos que le paga el DAECD.

La AATI OIMA, rechazó las razones aducidas por la maestra Delly Castro para ser trasladada. El Secretario de Educación Departamental explicó las obligaciones legales que tuvo él para hacer este traslado, ya que estaba de por medio una amenaza. Para no vulnerar el derecho a la educación de los niños al quedarse sin maestro se procedió al nombramiento de uno, que se compromete a respetar las directivas del proceso educativo adelantado por el OIMA.

El DAECD, se comprometió a entregar a OIMA el acto administrativo por medio del cual se dio el traslado de la educadora. Así mismo las AATI's se comprometen a perfeccionar ante el DAECD cualquier queja de personal docente o administrativo del departamento, para hacer respectivas investigaciones.

13



Libertad y Orden

República de Colombia
Gobernación del Amazonas
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



Departamento del Amazonas

9) En relación con el reconocimiento de escuelas comunitarias

El DAECD se comprometió a hacer el reconocimiento oficial de las escuelas comunitarias de AIZA, previo estudio del informe de la visita que acabo de realizar la supervisión.

Las AATI's ACIMA, y AIZA, radicaron solicitudes para escuelas en su jurisdicción, para lo cual se deberá coordinar las visitas de los supervisores.

10) En relación con la contratación de personal administrativo:

El DAECD informó que ya se contrató la prestación de estos servicios para todo el año y se comprometió a entregar copia a las AATI's de los contratos.

De igual forma se ratificó el compromiso de trabajo conjunto entre las AATI's, la asesoría y la Gobernación, para encontrar la viabilidad de contratar con las AATI's la prestación de los servicios de personal administrativo.

Las AATI's realizaran un control social de la buena ejecución de estos contratos.

11) En relación con las visitas de supervisión

El director del DAECD, se comprometió a entregar el lunes 4 de junio copia de los planes operativos de los supervisores a las AATI's, con el objetivo de coordinar con las asociaciones las visitas de supervisión.

Las AATI's recordaron la obligación de respetar el acuerdo de coordinación en estas visitas, las cuales deben estar acompañadas de un delegado oficial de las AATI's. Así mismo se destacó que éstas deben ser para acompañar los procesos educativos y, por lo tanto, con el tiempo requerido para cumplir adecuadamente esta labor.

12) En relación con la terminación de estudios por parte de maestros comunitarios para obtener título de normalistas superiores:



El DAECD y las AATI's, se comprometieron para que en la mesa de noviembre se construya conjuntamente una propuesta para los maestros que aspiran a terminar sus estudios como normalistas superiores. Las AATI's, manifestaron estar en la disposición de cofinanciar este programa. La opción más viable sería un convenio entre las AATI's, el DAECD y la Normal Superior de Leticia. Para el lunes 4 de junio se reunirán los secretarios de educación de las AATI's y el Director del DAECD, con el fin de adelantar conversaciones con el Rector de la Escuela Normal Superior de Leticia.

13) En cuanto a los proyectos del Fondo Nacional de Regalías:

Las AATI's AIPEA, PANI, ACIMA y ACIYA, expusieron a la Gobernación los inconvenientes que se han tenido en la ejecución de los recursos de los proyectos de ampliación de cobertura para educación financiados por el FNR y como esto ha afectado los procesos educativos. Por lo cual, se acordó hacer gestiones ante el Departamento Nacional de Planeación, para que estos niños sean cubiertos con recursos del sistema general de participaciones y se haga la contratación directa con el ente territorial.

En constancia firman,


GLORIA OROBIO RODRÍGUEZ
 Gobernadora del Amazonas


MARIO HUMBERTO ROJAS
 Directo DAECD


ELIO GUILLERMO MIRAÑA
 Secretario de Educación PANI


MIGUEL MACUNA
 Secretario de Educación ACIYA


EDILBERTO MATAPI LETUAMA
 Secretario de Educación ACIMA


RAMON DARIO LOPEZ
 Secretario de Educación COINPA



República de Colombia
Gobernación del Amazonas
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



Libertad y Orden

Departamento del Amazonas


JUAN DE DIOS STONERAY
Secretario de Educación AIPEA


JULIO BERNE BOMBAIRE
Secretario de Educación AIZA


FERNANDO JOSÉ PAIKY
Secretario de Educación CRIMA


BERNARDINO GAIKE
Secretario de Educación OIMA


REINALDO TAPUYIMA VIENA
Secretario de Educación CIMTAR


WILLIAM GUZMAN
Defensoría del Pueblo